

ACTA NUMERO 90.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, a los funcionarios legalmente facultados, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un convenio de colaboración con la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del

Gobierno Federal; la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y la empresa YAREAJ, S. de R.L. de C.V., con el objeto de establecer las bases para la construcción de un acceso vehicular al Parque Industrial “Skybrigde”. Asimismo, la aprobación para aceptar el donativo de la Empresa aludida, por un monto de \$7'100,000.00, y en caso que la obra exceda el presupuesto estimado, se reciba la donación extra que corresponda.

IV. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, con fundamento en el artículo 66, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, da lectura a los Acuerdos del Acta Anterior, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en apego a las atribuciones conferidas en el artículo 61, fracción II, inciso F) y fracción IV, inciso N), así como el numeral 65, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración la autorización a los funcionarios legalmente facultados, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un convenio de colaboración con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y la empresa YAREAJ, S. de R.L. de C.V., con el objeto

de establecer las bases para la construcción de un acceso vehicular al Parque Industrial “Skybrigde”. Asimismo, la aprobación para aceptar el donativo de la Empresa aludida, por un monto de \$7'100,000.00, y en caso que la obra exceda el presupuesto estimado, se reciba la donación extra que corresponda. Posteriormente pide la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, y una vez concedida, comenta que, efectivamente, el tema fue materia de estudio y análisis por parte de la Comisión, destacando la importancia de impulsar ese tipo de obras, la cual, en lo específico va generar empleos y una derrama económica inicial de 247 millones de pesos en su primera etapa, manifestando su voto a favor.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, con diecinueve votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y dos abstenciones de los CC. Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 367.-

Se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, JOSEFINA LEYVA GONZALEZ y MARIO ALFARO VASQUEZ, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Sindica Municipal y Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un convenio de colaboración con la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Sonora; y la empresa YAREAJ, S. de R.L. de C.V., con el objeto de establecer las bases para la construcción de un acceso vehicular al Parque Industrial “Skybrigde”, identificado *dentro del derecho de vía de la Autopista Los Mochis – Ciudad Obregón, tramo Navojoa - Ciudad Obregón, a la altura del kilómetro 208+531.73 sentido 2*. Asimismo, se aprueba la recepción de un donativo por parte de la Empresa aludida, por un monto de \$7'100,000.00 (son siete millones cien mil pesos 00/100 M.N.), en el entendido que, si la obra excede el presupuesto estimado, el H. Ayuntamiento recibirá una donación extra por el monto que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

C.P. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ,

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ